

**LA CONFIGURACIÓN DE IMAGINARIOS IDENTITARIOS COLECTIVOS:
DEL CONGRESO LITERARIO HISPANOAMERICANO (MADRID, 1892) AL
CONGRESO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (SEVILLA, 1992)**

María Florencia Rizzo

(Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires (UBA))

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET))

Resumen

En este trabajo abordamos los discursos sobre la lengua como espacios privilegiados para indagar la construcción de imaginarios identitarios. Con este propósito, analizamos dos congresos de la lengua española realizados en coyunturas diferentes y alejadas en el tiempo –1892 y 1992– que comparten, sin embargo, un acontecimiento con una función simbólica significativa: la celebración de los Centenarios del llamado Descubrimiento de América. En primer lugar, estudiamos el imaginario de comunidad hispánica desplegado en el Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892). En segundo término, indagamos en los discursos del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992) algunos componentes que se retoman del imaginario de fines del siglo XIX activando, en consecuencia, diferentes zonas de lo que designamos como *memoria discursiva hispanista*. Examinamos tanto las regularidades como los desplazamientos de sentido que operan en la conformación de la comunidad hispánica en cada congreso, atendiendo a sus condiciones socio-históricas de producción.

Palabras clave: imaginario identitario – comunidad hispánica – memoria discursiva – congresos de la lengua española – discursos sobre la lengua.

Abstract

In this work we approach discourses of language as privileged spaces to investigate the construction of imaginaries of identity. With this intention, we analyse two Spanish language congresses developed in different situations and distanced in the time -1892 and 1992- which share, however, an event with a symbolic significant function: the celebration of the Centenaries of the so called Discovery of America. First, we study the imaginary of Hispanic community in the Literary Spanish-American Congress (Madrid, 1892). In the second term, we investigate in the discourses of the Spanish Language Congress (Sevilla, 1992) some components that are reintroduced from the imaginary of the end of the 19th century activating, thus, different areas of what we designate as *Hispanist discursive memory*. We examine not only the regularities but also the

displacements of sense which operate in the conformation of the Hispanic community in each congress, depending on the socio-historical conditions of production.

Key words: Imaginary of identity – Hispanic community – discursive memory – Spanish language congresses – discourses of language.

1. Introducción

Los discursos sobre la lengua constituyen espacios privilegiados para indagar la construcción de imaginarios identitarios en tanto exhiben la estrecha relación entre las representaciones que circulan en torno a las lenguas y las construcciones identitarias de los grupos sociales, así como el vínculo con los procesos políticos en los que se inscriben. Desde la etapa inicial de las Independencias y a lo largo del proceso de constitución de los Estados nacionales en Hispanoamérica, se manifestó, de diversos modos y con diferentes objetivos y alcances, la voluntad de unión de los países americanos en entidades o confederaciones políticas y económicas supranacionales. Los Congresos realizados o proyectados en distintas ciudades hispanoamericanas, el primero de los cuales fue en Panamá en 1826, constituyen un claro ejemplo de estos intentos.¹ De ahí que la cuestión de la identidad común y, como parte de ella, de la lengua compartida hayan acompañado no solo las reflexiones en torno a la formación de identidades nacionales –recordemos que también durante el siglo XIX tienen lugar los procesos de construcción y consolidación de los Estados nacionales– sino también las de extensión más amplia: latinoamericana/ hispánica/ iberoamericana/ sudamericana. En este marco, la necesidad de definir el vínculo con España ha sido un elemento constitutivo de esas reflexiones, que se fueron orientando en distintos sentidos pero que abarcaron polos que van desde el rechazo absoluto hasta la consideración de aquella como madre patria. Del mismo modo, para la Península ha sido fundamental pensar su función en Hispanoamérica como agente “natural” de intervención político-lingüística.

En el contexto de la globalización, marcado por tensiones y alianzas entre las exigencias de los Estados nacionales y de las integraciones

regionales, en las cuales interviene la articulación entre lo global y lo local, se activan imaginarios identitarios en función de los intereses de los grupos que elaboran e implementan las políticas lingüísticas referidas al español. En este sentido, los congresos de la lengua española realizados desde fines del siglo XX, que se presentan oficialmente como foros de intercambio entre actores sociales españoles y latinoamericanos con la finalidad de debatir las cuestiones que están o deben estar en la agenda pública del español, son lugares privilegiados para examinar la construcción de identidades colectivas y el papel que cumple en ellas la lengua en relación con las coyunturas en las que están insertos y, en particular, con el desarrollo de políticas lingüísticas.

Desde el campo disciplinario de la Glotopolítica se ha indagado la influencia de los imaginarios identitarios en el diseño y la puesta en funcionamiento de políticas lingüísticas a nivel local, nacional o de integraciones regionales (Arnoux, 2005, 2008a, 2008b). Asimismo, desde la perspectiva del Análisis del Discurso, ha despertado interés el estudio de las memorias discursivas como constructoras de identidades nacionales o políticas (Vitale, 2007, p. 165; cfr. Arnoux, 2008a; Orlandi 1993; Zoppi-Fontana, 1999, 2004). Nos apoyamos en la Glotopolítica en tanto se interesa por la indagación de los modos en que discursos políticamente significativos construyen representaciones del universo social que buscan imponerse desde diferentes espacios institucionales y que influyen en las ideologías lingüísticas (Arnoux y del Valle, 2010). En la medida en que trabajamos con materiales de archivo y que nuestro enfoque implica la articulación de procesos ideológicos en su relación con el discurso y las condiciones socio-históricas de producción, nos apoyamos en el marco metodológico del Análisis del Discurso. En efecto, en el caso de los Congresos que son objeto de nuestro estudio las condiciones socio-históricas inciden en los elementos y recorridos que van configurando un imaginario de identidad colectiva que integre a España y a América hispana.

En este trabajo nos proponemos analizar la construcción de imaginarios identitarios en dos congresos de la lengua española: el Congreso Literario Hispanoamericano (CLH), realizado en la ciudad de Madrid en 1892, y el Congreso de la Lengua Española (CLE), que tuvo lugar en Sevilla en el año

1992. En primer lugar, estudiamos una de las dimensiones que adopta el imaginario de comunidad hispánica desplegado en el CLH, basado en la metáfora de la *familia*. En segundo término, indagamos en los discursos del CLE algunos componentes que se retoman del imaginario de fines del siglo XIX plasmado en el Congreso de 1892 activando, en consecuencia, diferentes zonas de lo que designamos como *memoria discursiva hispanista*. De este modo, buscamos dar cuenta de las regularidades y las discontinuidades que operan en la configuración de una dimensión de dicha memoria, esto es, la que apela a la comunidad formada por España y la América de habla hispana, en las dos coyunturas abordadas. El corpus de análisis está compuesto por discursos de inauguración y clausura del CLH y del CLE, ya que consideramos estos espacios como los marcos oficiales de los encuentros, a través de los cuales se pueden analizar los presupuestos compartidos que circulan en la comunidad discursiva.

En el CLH –así como en otros discursos de la época– se instala un imaginario de comunidad hispánica que se afianza en la primera mitad del siglo XX, luego de los sucesos de 1898, y perdura, con mayor o menor fuerza en distintos momentos, a lo largo de décadas hasta que el nuevo escenario de fines de siglo motiva una redefinición, como podremos observar en el análisis de los discursos del CLE. En el marco de los inicios de la conformación de una nueva política lingüística implementada por España durante las dos últimas décadas del siglo XX, se retoman, en el Congreso de 1992, algunos componentes del imaginario de la comunidad hispánica configurado en 1892 y se movilizan, de este modo, diferentes zonas de la *memoria discursiva*.

2. Los congresos de 1892 y 1992: continuidades y discontinuidades

El CLH se realizó en Madrid entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre de 1892 en el marco de los festejos por el IV Centenario del Descubrimiento de América. Esta convocatoria fue la primera abierta a escritores e intelectuales de este continente y postuló como fin afianzar los vínculos entre España e Hispanoamérica. La organización del encuentro estuvo a cargo de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles (AEAE), institución profesional fundada en

1871, con el apoyo de Alfonso XII y la Casa Real, por un grupo de reconocidos escritores e intelectuales españoles. Si bien el ámbito de intervención de esta institución y el título del Congreso sugieren la realización de un encuentro literario, entre escritores, dos aspectos fundamentales nos apartan de esta opción: por un lado, el programa se centró en problemáticas referidas a la lengua española (la conservación de su unidad, la representación de la autoridad, el léxico, la gramática, entre otros); por otra parte, las profesiones de los participantes excedieron el ámbito literario: concurrieron numerosos diplomáticos, ministros y diputados, también representantes españoles de la Iglesia, el Ejército y la Marina, lo cual evidencia el carácter no solo lingüístico sino también político del Congreso. Del campo académico, además de la AEAE, participaron en calidad de asistentes y expositores miembros de la Real Academia Española (RAE);² en cambio, tuvieron escasa representación las academias latinoamericanas, que contaban con una o dos décadas de vida.

Un siglo más tarde, entre el 7 y el 10 de octubre de 1992, tuvo lugar en la ciudad de Sevilla el CLE, con motivo de la clausura de la Exposición Universal Sevilla `92, cierre que coincidió con las celebraciones por el V Centenario del Descubrimiento de América. La organización de este acontecimiento estuvo nuevamente en manos españolas: la llevó a cabo el Pabellón de España, en colaboración con el Instituto Cervantes, bajo los auspicios de la RAE. El carácter oficial del Congreso se puso en evidencia – como en el Congreso de 1892– no solo por la presencia de autoridades de instituciones lingüísticas como las mencionadas, sino también por la del Rey y funcionarios de gobierno.

Nuestro interés por indagar estos materiales y por ponerlos en relación se apoya, al menos, en tres consideraciones. Por un lado, la relevancia del contexto en el que se sitúan los Congresos de 1892 y 1992: en el primer caso, España y los países hispanoamericanos buscan consolidarse como Estados nacionales y reflexionan acerca de sus identidades, repensando los vínculos entre sí; en el segundo, en el marco de los procesos de globalización económica, estos países realizan alianzas a nivel regional –por ejemplo, en la Unión Europea o en el Mercosur, creado en 1991–, lo cual genera la necesidad

de pensar formas de identidad que puedan dar cuenta de las nuevas realidades. Por otro lado, consideramos que el Congreso de 1892 puede pensarse como la instancia fundadora de una serie de congresos, que se inicia con el de Sevilla de 1992 y se extiende hasta nuestros días,³ en la que se despliegan desde una mirada peninsular concepciones legítimas sobre la lengua española. En este sentido, consideramos el CLE de 1992 como un espacio de articulación entre el CLH de 1892 y los congresos internacionales que comienzan a realizarse después de aquel: por un lado, allí se explicita la intención de continuar el trabajo planteado un siglo atrás en el CLH, al que reconoce como antecedente y, por otro lado, se planifica el comienzo de una nueva etapa de congresos de carácter internacional. Por último, ambos encuentros se realizan en el marco de las celebraciones por el IV y V Centenario del Descubrimiento de América, contexto que lleva a considerar los lazos históricos entre España y América Latina, lo cual entraña una tensión en la configuración del imaginario colectivo entre el papel de la Península como fuerza colonizadora y como *madre patria*. Esta base compartida nos permite analizar las continuidades y discontinuidades, y vincularlas con la coyuntura de cada congreso.

3. Imaginarios, identidad y memoria

Los imaginarios sociales se constituyen a partir de los discursos y las prácticas que circulan en la sociedad y regulan –y condicionan–, a su vez, dichos discursos y prácticas. En el clásico trabajo *La institución imaginaria de la sociedad* (1975), C. Castoriadis señala que lo simbólico es constitutivo de lo imaginario⁴ no solo porque le permite a este “expresarse” sino también porque es condición de existencia, en tanto lo imaginario representa necesariamente algo, cumple una función simbólica. Apoyados, entonces, en la idea de que los imaginarios integran la realidad y se plasman, de un modo privilegiado, en los discursos sociales, apelamos en nuestros análisis a un enfoque discursivo.

Los diferentes imaginarios colectivos “conviven”, con mayor o menor grado de tensión, en distintos ámbitos sociales, ocupan lugares más centrales o periféricos y reflejan en su interior situaciones de conflicto (Baczko 2005). En

efecto, observamos en los congresos no solo la coexistencia de distintas configuraciones identitarias sino también la exclusión, el silenciamiento, de otras construcciones imaginarias que circulan en cada época.⁵

En términos de D. Cabrera (2004), las *significaciones imaginarias sociales* que integran los imaginarios funcionan de tres modos interrelacionados: instituyen y crean, por un lado, un orden social y, a su vez, son instituidas y creadas por este mismo orden; por otra parte, mantienen y justifican una realidad social en tanto legitiman ciertas ideas y representaciones, mientras que ocultan o excluyen otras; por último, cuestionan, critican y buscan cambiar determinados aspectos del orden social. Llevado a un plano más acotado, el lingüístico y cultural, los imaginarios que se activan en los congresos actúan, en efecto, como esquemas interpretativos (Baczko, 2005) que buscan orientar a los grupos sociales hacia cierta lectura de la realidad.⁶

A través de estas representaciones simbólicas –que poseen un aspecto “racional-real” y uno imaginado (Castoriadis, 1975)– las sociedades construyen identidades colectivas, es decir, se conforma un conjunto de ideas compartidas que implican una visión de sí mismos como “nosotros”, para lo cual es necesario delimitar o diferenciarse de “los otros”. Estas construcciones identitarias son entendidas como *comunidades imaginadas* en términos de B. Anderson (1993 [2007]), en el sentido de imaginarse como formando parte de un todo, en comunión, independientemente de que eso nunca pueda ocurrir. En el caso de los materiales que analizamos, se trata de identidades culturales que atraviesan los límites de los territorios nacionales y en las cuales la lengua ocupa un lugar primordial. En términos de P. Cichon, la lengua constituye en dos sentidos la identidad: por un lado, es constitutiva porque los hablantes se identifican con ella; por otro lado, es necesaria para manifestarse y hacer actuar a un grupo social, es decir, para “traducir nuestra identidad en la práctica social concreta” (2006, p. 210). De ahí que nuestro interés consista en indagar discursos sobre la lengua para analizar la construcción de imaginarios identitarios.

En el campo de la Glotopolítica se ha planteado el tema de la incidencia de imaginarios identitarios en el diseño y la puesta en funcionamiento de políticas lingüísticas. Asimismo, es de suma importancia tener en cuenta el papel de agentes sociales relevantes en la configuración de dichas construcciones. Por último, cabe destacar que dichos imaginarios apelan a distintas memorias colectivas, es decir, retoman y activan otras representaciones existentes, plasmadas en enunciados ya-dichos que se relacionan, por ejemplo, con períodos o acontecimientos históricos determinados o con ciertos discursos cristalizados sobre la lengua.

4. La construcción de la comunidad hispánica en el Congreso Literario Hispanoamericano

En un trabajo anterior (Rizzo, 2010a) hemos analizado el CLH como uno de los espacios públicos en los que España, en el marco de la crisis que atravesaba hacia fines del siglo XIX, configuró el imaginario colectivo de la comunidad hispánica, formada por esta nación y las repúblicas americanas que fueron sus colonias, con el objetivo de revertir su imagen ante estas –asociada durante décadas a la etapa de dependencia política (cfr. Rama, 1982; Bertoni, 2001)– y de establecer vínculos culturales y económicos con ellas. En el ámbito lingüístico, el Congreso funcionó como instancia de formulación de los principales lineamientos político-lingüísticos diseñados desde la metrópoli, con el propósito de generar en las naciones americanas espacios de intervención sobre la lengua y sobre las prácticas lingüísticas.

En primer lugar, el tópico⁷ de la lengua como patrimonio común constituye la seña de identidad por excelencia en el imaginario de comunidad hispánica. De los discursos del CLH de 1892 se desprende que el castellano es depósito de la historia compartida, es un tesoro en el que queda plasmado el pasado de españoles y americanos; pero también es el elemento que permite pensar en un futuro, ya que es el vehículo de progreso de esa raza:

1. Trátase de conservar, ante todo, de rectificar en cuanto lo necesite, de mejorar y extender la **lengua española, vínculo común de la vida hispano-americana** y vínculo de vínculos, porque en ella está, en suma, **depositada casi toda nuestra historia colectiva**, la historia de tanta

parte común de estas naciones aquí representadas (Cánovas del Castillo 1892 [1992], p. 30).⁸

2. Los pueblos de América lo quieren, y ¿cómo no habrán de quererlo, si es imposible que renuncien a su **origen** y a sus **tradiciones**, si es **uno mismo el Dios a quien adoran, una misma sangre** la sangre que hace latir sus corazones, y si es **una misma su alma**, porque **también su lengua es una misma**, la lengua, que es relación del espíritu y la expresión divina de las almas? (Cruz 1892 [1992], p. 40)

La apelación recurrente a la identidad compartida entre España e Hispanoamérica que recorre los discursos del Congreso de 1892 exhibe la necesidad de la España finisecular de pensarse como un espacio homogéneo desde el punto de vista político, lingüístico y cultural. En efecto, para que emerja aquel imaginario hacia fines del siglo XIX será necesario que tanto en España como en América Latina se den ciertas condiciones socio-históricas que motiven el replanteo de sus mutuas relaciones: el avance de la política panamericanista de los Estados Unidos, el desarrollo de los nacionalismos periféricos en la Península, la necesidad de inserción de España en el orden mundial, los grandes movimientos migratorios en varios países americanos, la consolidación de los Estados nacionales a ambos lados del Atlántico, las consecuencias políticas y económicas para España por la pérdida de las colonias en América, entre otras cuestiones.⁹

La idea más fuerte que opera en los discursos es la unión entre España y la América hispana basada en la metáfora de la *familia*, propia del imaginario nacional.¹⁰ En este sentido, identificamos en los discursos de españoles y americanos una serie de lexemas que pueden ubicarse en dos planos: 1. la afectividad: *dulce influencia, grato y cariñoso recuerdo, simpatía, mutua atracción, mutuo cariño, amor*; 2. las relaciones de parentesco: *madre (patria), hijos, hermanos, familia*:

3. (...) la fuerza que ha de unir las Repúblicas Hispano-Americanas con la **madre patria**, será la **simpatía**, la **mutua atracción**, el **mutuo cariño**; y empleando la palabra en su acepción más general, será el **amor** (...) (Echegaray 1892 [1992], p. 218).

4. Ilustres historiadores, inspirados poetas, arqueólogos insignes, forman la cohorte que, para celebrar la más gloriosa fiesta de **nuestra raza**, nos han enviado **nuestros hermanos de América**, y que hoy, **sentados en el hogar de la madre patria**, comparten con nosotros, como **miembros de**

la misma familia, el legítimo orgullo que despierta en todos la **épica grandeza de nuestra historia** (Núñez de Arce 1892 [1992], p. 17).

Comenzaremos por analizar los modos de designación (Guimarães, 2002, Guimarães y Mollica 2007) de los elementos que componen el imaginario, es decir, cómo estos son construidos discursivamente en el enunciado, a partir de las operaciones enunciativas de reescritura y articulación.¹¹ En primer término, es evidente el lugar superior en que es ubicada España respecto de América: aquella es designada como *madre* o, más específicamente, como *madre patria*.¹² Este sintagma, que ya había circulado durante el siglo XIX y que será incorporado en el marco de la ideología de la Hispanidad durante el franquismo, es el núcleo del eje sobre el que se articula la identidad lingüístico-cultural más extendida discursivamente entre España y América de habla hispana: la idea de filiación. En efecto, la consideración de España como madre patria supone, por un lado, una unión “natural” basada en lazos “sanguíneos”, por el otro, un tipo de vínculo asimétrico que coloca en un rol tutelar a España respecto de América. Si bien esta operación genera un efecto de sustitución de la relación anterior entre dominador y dominado, perdura la idea de verticalidad, de dependencia.

De este modo, la autoridad de España sobre América se construye como un vínculo natural cuyo origen reside en el acontecimiento del descubrimiento representado a través de la expresión metafórica *dar a luz*; siguiendo esta lectura, la Independencia se reescribe como *mayoría de edad*. En el siguiente fragmento se concentran los aspectos que señalamos:

5. Ciertamente es que un día, muy reciente, señores americanos de la *Colonida* [sic] española, **como hijos que llegan á su mayor edad**, os declarásteis emancipados; pero no es menos cierto que España cedió presurosa y solícita, atenta al bien común, á reconocer vuestro derecho. Por virtud de esa política prudente, previsor y sabia, **los que vivían en el orden de autoridad y dependencia que rigen por ley de naturaleza, las relaciones entre la madre y los hijos, hoy nos congregamos, no cual desconocidos ó enemigos, sino como hermanos** que consagran el culto de su inextinguible amor á esa maternidad excelsa (Casso y Fernández 1892 [1992], p. 296).¹³

El papel que ocupa España se sustenta fundamentalmente en el sintagma *madre patria*, privilegiado para designar su misión en el destino de Hispanoamérica. En efecto, la construcción discursiva de España como

“generadora de vida” determina que su lugar de *madre patria* sea incuestionable y permanente. En cambio, identificamos mayor inestabilidad en el papel asignado, mayormente por parte de congresistas españoles, a los países americanos dentro del imaginario. Como se observa en la cita anterior, lexemas como *hijos, madre (patria)*, por un lado, y como *hermanos, fraternidad*,¹⁴ por otro, suelen aparecer en los enunciados en entornos próximos. Así, las formas en que son designados los Estados hispanoamericanos oscilan entre los términos *hijos* y *hermanos*, aunque con preponderancia de los primeros. La vacilación entre el tipo de unión filial y el vínculo fraternal, entre pares, no es, desde nuestro punto de vista, aleatoria, sino que da cuenta de la dificultad por parte de los españoles de definir el papel de Hispanoamérica en el imaginario de identidad colectiva.¹⁵ De este modo, se ponen en escena dos gestos diferentes que conviven: la apelación a relaciones horizontales entre Estados independientes y, a la vez, con mayor fuerza, a vínculos asimétricos, que se remontan a la época de la conquista, al nexo entre dominador y dominado.¹⁶

El elemento central que conforma el imaginario de la comunidad hispánica, más allá de sus formulaciones concretas, es la lengua y en ella se condensan el resto de los componentes: la raza, la historia. La lengua es *depósito de la historia compartida*, es su testimonio, lo que permite hablar de una raza hispana: “vínculo común de la vida hispano-americana y vínculo de los vínculos, porque en ella está, en suma, depositada casi toda nuestra historia colectiva, la historia de tanta parte común de estas naciones aquí representadas” (Cánovas del Castillo 1892 [1992], p. 30).

“La raza” se presenta como un elemento común a España y América, de ahí las referencias a *nuestra raza*; sin embargo, por lo general implica la raza hispana, con raíces españolas, extendida a América.¹⁷ En cuanto al componente de “la historia”, este es esencial en tanto el pasado común se origina en el hecho histórico del descubrimiento de América. En este objeto discursivo que se configura en los discursos ancla un nuevo sentido, una relectura del pasado –sintetizado en la llamada “leyenda negra”– que consiste en borrar los aspectos más controvertidos de la conquista (entre otros, la

violencia ejercida sobre los habitantes originarios, los objetivos económicos y de expansión del imperio) y destacar consecuencias positivas desde una perspectiva peninsular: de este modo, se considera que aquel acontecimiento permitió la fusión de España y América en una raza, en una lengua. Así, el pasado común es representado en otro de los tópicos que caracterizan este imaginario: el descubrimiento de América. Este acontecimiento marca el origen de la historia compartida entre España y América y se construye discursivamente como una hazaña:

6. Claro es que tratándose del descubrimiento de América, no podían menos de tener, en cuanto se refiere á la conmemoración de este **hecho providencial**, importantísima representación histórica, la Marina, el Ejército y la Iglesia que llevaron nuestro idioma y nuestra cultura á aquel vasto continente (Núñez de Arce 1992 [1892], p. 18).

7. Nada podría **conmemorar tan gloriosamente el Centenario** como **la nación hidalga y valerosa** que, hace cuatro siglos, fué á descubrir las tierras del otro continente, se propusiera realizar una nueva y no menos **grandiosa epopeya**; un segundo **descubrimiento** no menos **brillante** que el primero: el de todos los tesoros de la inteligencia, el del movimiento de la vida moral de nuestra América (Cruz 1992 [1892], p. 42).

En los ejemplos que presentamos el sintagma *descubrimiento de América* es reescrito como *hecho providencial, grandiosa epopeya y descubrimiento [...] brillante*. En efecto, esta reconstrucción del descubrimiento de América como una providencia, como una misión en la historia busca, por un lado, borrar los aspectos más controvertidos de la conquista (por ejemplo, la violencia ejercida sobre los habitantes originarios, los objetivos económicos y de expansión del imperio) y, por el otro, activar en la memoria de los latinoamericanos interpretaciones que se asocien con el progreso y con la conformación de una familia.

5. Identidad y memoria discursiva en el Congreso de la Lengua Española

Tomando como punto de partida la propuesta de J. J. Courtine (1981) en relación con el análisis del discurso político, retomada y redefinida años más tarde por varios autores, entendemos la noción de *memoria discursiva* como el retorno de un ya-dicho en el presente de un acontecimiento discursivo. Estos

enunciados ya-dichos que reaparecen en una nueva coyuntura se localizan en el interdiscurso y se materializan en el intradiscurso, esto es, en la secuencia discursiva efectivamente realizada. De este modo, todo decir se ubica en la confluencia de dos ejes: uno vertical, el de la memoria situada en el interdiscurso; otro horizontal, el de la actualidad que se plasma en el intradiscurso (Orlandi, 1999, p. 33). Asimismo, las huellas del interdiscurso presentes en la superficie lingüística producen un *efecto de memoria* que puede ser, en términos de Courtine, un efecto de redefinición, de transformación, pero también de olvido, de ruptura, de rechazo, de lo ya-dicho.

A partir de la propuesta de M. Foucault en *L'Archéologie du savoir*, Courtine distingue tres dominios de objetos para ordenar las secuencias discursivas que se organizan en torno de la secuencia de referencia, que instaaura el punto de partida en el corpus: el dominio de memoria, el de actualidad y el de anticipación. En nuestro caso, las secuencias discursivas alrededor de las secuencias discursivas de referencia –pertenecientes al Congreso de la Lengua Española– corresponden al dominio de memoria. Parafraseando a Courtine, este dominio se compone de un conjunto de secuencias discursivas que preexisten a la secuencia discursiva de referencia y que entablan redes de formulaciones con esta, a partir de las cuales se analizan los efectos que produce la enunciación de una secuencia determinada en un proceso discursivo.

En los discursos del CLE de 1992 se apela a una zona de lo que designamos como *memoria discursiva hispanista*, que representa el imaginario de comunidad hispánica. Si bien los componentes de esta memoria remiten a una variedad de discursos sociales que circularon hacia fines del siglo XIX, adquieren conocimiento público y se concentran en el Congreso de 1892. Ahora bien, junto con las regularidades presentes en la conformación de la comunidad hispánica en cada congreso, en el encuentro de 1992 operan desplazamientos de sentido y transformaciones en función de las nuevas condiciones socio-históricas. En este sentido, hacemos nuestras las palabras de E. Orlandi (1999, p. 36), para quien en todo discurso se manifiestan dos

fuerzas en permanente tensión: por un lado, en el decir siempre se mantiene algo, la memoria, en este sentido hablamos de estabilidad; por el otro, se producen rupturas en los procesos de significación. La memoria discursiva del Congreso de 1992 activa determinados elementos que anclan en el imaginario de comunidad hispánica de fines de siglo XIX, pero también modifica e incorpora otros aspectos discursivos en esa configuración.

En términos históricos, las bases de la memoria discursiva que se actualiza en el CLE se remontan al movimiento que apareció hacia fines del siglo XIX, denominado por varios historiadores como *hispanismo*, *panhispanismo* o *hispanoamericanismo* (cfr. Pike, 1971; Rama 1982; Rojas Mix, 1991; Álvarez Junco, 2005; Sepúlveda, 2005). Desde esta concepción, los elementos en que se basa la identidad cultural que funda el imaginario de comunidad o familia transnacional, esto es, la lengua, la historia, la raza, la religión, las costumbres y tradiciones, fueron “trasplantados” desde España hacia América gracias al *descubrimiento* de este continente. Hacia fines de siglo, España comienza a recuperar en este imaginario el papel privilegiado de madre patria que da vida y protege a sus hijos (sus excolonias) –concepción cuestionada luego de las guerras de Independencia por varios sectores de la intelectualidad latinoamericana–, ocupando una posición hegemónica sobre América Latina. Tomando en consideración lo precedente, intentaremos dar cuenta de las regularidades y de las discontinuidades que operan en la memoria discursiva del Congreso de 1992, es decir, qué aspectos retornan y cuáles son las transformaciones que tienen lugar en el contexto de finales del siglo XX.

5.1. Operaciones de desplazamiento en los sintagmas *descubrimiento de América y lengua como patrimonio común*

La memoria discursiva emerge en el Congreso de Sevilla a partir de determinados elementos del pasado que retornan en el presente: concretamente, los tópicos del descubrimiento de América y de la lengua española como principal patrimonio común entre españoles y americanos. Pero también operan en esta memoria transformaciones y desplazamientos –en este

sentido podemos hablar de discontinuidades– que dan cuenta de una nueva coyuntura y, por lo tanto, del despliegue de operaciones distintas en la conformación de la comunidad hispánica. En efecto, el Congreso de 1992 constituyó un punto de partida estratégico de la política de promoción internacional del español impulsada a comienzos de la década del noventa por el Estado español y acompañada por agentes sociales y estatales, como la RAE y el Instituto Cervantes (cfr. del Valle 2005). En este sentido, el Congreso difundió los lineamientos generales de intervención sobre el estatus del español e instaló en la escena pública el nuevo mapa de actores de políticas lingüísticas y culturales del español (Rizzo 2009).

En primer lugar, en los discursos aparece el tópico del descubrimiento de América, a partir de la aparición de expresiones como *(Cristóbal) Colón, almirante, 500 años*, acompañadas también por la referencia a *Nebrija* para dar cuenta de la importancia del año 1492 para la lengua española –porque esta se “fija” con la gramática al tiempo que llega a América y comienza su expansión– y para la relación entre España y América:

8. Al cumplirse **500 años** de la primera travesía atlántica de **Cristóbal Colón**, la lengua española se halla firmemente arraigada y en fecunda existencia en ambos lados del Océano (Ponce de León, 1994 [1992], p. 35).

9. A los quince días de la salida de **Colón** de Palos en la ribera de Huelva, Elio Antonio de **Nebrija**, entregaba a la imprenta en Salamanca el original de su Gramática castellana. No acabaría el año 1492 sin que la lengua española, gracias al Diario del **almirante**, dejara constancia escrita de su presencia inicial en América.

Comenzaba así una relación que, por, encima de avatares y circunstancias políticas y económicas, constituye aún hoy día nuestro más importante **activo patrimonial** y nuestra más preciada **seña de identidad** (Chaves, 1994 [1992], p. 28).

Sin embargo, el retorno del acontecimiento en el discurso se limita a la mención de figuras protagonistas, como marco de referencia. No opera la construcción de un relato heroico del hecho histórico ni la exaltación del papel de España (recordemos que en el Congreso de 1892 se hablaba de *nación hidalga y valerosa* y de *madre patria*). En efecto, en el contexto de las celebraciones por el V Centenario del Descubrimiento de América, el Estado español impulsó en discursos y encuentros públicos una relectura del pasado

sintetizada en el sintagma *encuentro de dos mundos*, con el objetivo de borrar el carácter colonizador del acontecimiento histórico y, de este modo, mostrarlo como un simple *encuentro* –lexema que borra la acción de un agente sobre otro y el origen mismo de esa acción– entre *dos mundos* –situados a un “mismo nivel”–. Al respecto, N. García Canclini señala que los organizadores de la Exposición Universal Sevilla `92 –recordemos que el Congreso clausuró este evento internacional– y, en términos más amplios, podemos agregar el Estado español, utilizaron la ideología conciliadora sintetizada en el enunciado *encuentro de dos mundos* para “legitimar la expansión económica española en América latina, intensificada en esos años (compra de empresas telefónicas, de aerolíneas y bancos), y resignificar a una ciudad clave del pasado colonizador, Sevilla, colocándola como avanzada de los aportes modernizadores de Europa” (1999 [2005], p. 88). En este marco, el potencial económico de la lengua española comenzó a ser objeto de interés por parte de España, tanto para su relación con América Latina como con el mundo.

En esta dirección, una transformación significativa que operó en la memoria discursiva que se actualiza en el Congreso de 1992 fue respecto del tópico de la *lengua como patrimonio compartido*, concretamente, de los alcances del sintagma. Es decir, si bien la lengua conservó su carácter de elemento de unión y de identidad esencial entre españoles y americanos, hubo un cambio en cuanto al “grado” de pertenencia a ella, lo cual trajo como consecuencia una modificación en los vínculos entre España y América. En los discursos, los sintagmas que dan cuenta de la herencia común de ambos hemisferios, la lengua española, son modificados por relativas o complementos que especifican el núcleo del sintagma:

10. En nuestros días la lengua española es **una pertenencia compartida <que nadie puede monopolizar>** porque es mucho más que la expresión de un país determinado. (Chaves, 1994 [1992], p. 29).

11. Este noble empeño [la adhesión de centros de investigación de España y América] no hace más que reflejar la situación de una lengua, **patrimonio común**, enriquecida por hablantes y escritores de ambas orillas del Atlántico, cuyo cuidado e investigación **corresponde a todos <por igual>**, **<sin que nadie pueda presumir de tener algún título que le permita constituirse en modelo>**, ya que el único modelo es su empleo cuidado en Bogotá, en Buenos Aires, en México, en Sevilla, en Madrid, en Toledo o en Santander. (Pérez Rubalcaba, 1994 [1992], p. 24).

12. Sacudámonos falsos pudores que nos dificultan ver claro y recordemos a los americanos que hablan en español que ésta es **la lengua de todos, <ni más ni menos nuestra que suya, ni al revés>**, y que todos, queramos o aun sin quererlo, somos hispanos o hispánicos o iberos o ibéricos. (Cela, 1992, p. 34).

De este modo, el lexema *todos* y el sintagma *pertenencia compartida* contienen una extensión que explica el significado de nociones que, en principio, no deberían ser precisadas. La operación de expansión del sintagma evidencia la necesidad de aclarar la posición de igualdad de España y América frente a la lengua: en este sentido, la política de promoción internacional de la lengua impulsada por España supuso la inclusión de una nueva mirada hacia América. Frente a la supremacía de la Península como madre patria que observábamos en el Congreso de 1892, hacia fines del siglo XX era necesario otro tipo de representación que apelara a un vínculo de tipo horizontal. Concretamente, el objetivo fue incorporar a América en el mapa de intervenciones sobre la lengua que antes ocupaba exclusivamente España. No obstante, creemos que el reconocimiento del lugar fundamental que ocupa el continente americano en el futuro de la lengua española y la apelación a la unión de fuerzas con España que se evidencian en el Congreso de 1992 consisten más en gestos que en hechos concretos, lo cual no implica que no se logren los efectos deseados. España necesitaba la cooperación –o al menos la aceptación– de los agentes político-lingüísticos del continente americano para poder llevar a cabo su proyecto de expansión del español.

5.2. La nueva perspectiva del español: *unidad en la diversidad*

Desde fines del siglo XX y principios del XXI, el lema de la diversidad lingüística y cultural ha adquirido un protagonismo cada vez mayor y se ha cristalizado como uno de los emblemas de la era de la globalización. Los modos de organización económica, social, política y cultural propios de esta etapa impulsan la integración de los Estados nacionales en nuevos espacios que trascienden las fronteras existentes para diseñar otras nuevas, lo cual da como resultado el reordenamiento del mapa mundial. En este contexto, la idea de un mundo en el cual hay lugar para todas las lenguas, donde pueden

“convivir pacíficamente” las centrales y las periféricas, se ha convertido en un lugar común en discursos pronunciados en acontecimientos públicos por agentes de política lingüística (cfr. Fernández, 2009). La bandera de la diversidad, del mestizaje, parece otorgarle a una lengua la capacidad de trascender las fronteras territoriales, de “expandirse” internacionalmente, porque logra integrar lo diferente, adaptarse a distintos contextos, ser de todos y de nadie a la vez, sin afectar “su esencia” (cfr. Fernández, 2007). Uno de los espacios públicos donde se ha explotado durante los últimos años este tópico es el de los congresos de la lengua española.

Si bien el tema tuvo una presencia notable a partir del III Congreso Internacional (Rosario, 2004), hecho que coincidió con la publicación del documento de la *Nueva Política Lingüística Panhispánica* en el que se exhiben las premisas político-lingüísticas que renovarían las prácticas regulatorias de la RAE junto con la Asociación de Academias de la Lengua Española,¹⁸ podemos identificar las primeras formulaciones en el encuentro de 1992. En este sentido, la transformación –o tal vez podríamos hablar de ruptura– más importante en la memoria discursiva de la comunidad hispánica inscrita en el CLE es el ingreso del tópico de la diversidad en los discursos:

13. El español es hoy un caudaloso río que, al igual que el latín en su día, ha **trascendido sus orígenes geográficos** y se ha convertido en **vehículo de comunicación de múltiples pueblos y culturas** (rey Juan Carlos I, 1994 [1992], p. 39).

14. Español en una y otra orilla atlántica, **el mismo y también diverso**, porque se fue enriqueciendo con aportes culturales y lingüísticos hasta producir ese espléndido **mestizaje de tonalidades**, donde se funden los sentimientos e ideas que todos compartimos (Chaves, 1994 [1992], p. 28).

15. La Lengua Española, de todos los presentes es bien sabido, en la «coiné» actual presenta **diversos tonos**, unos más acentuados que otros, cierto es, pero todos los que participamos de ella como **lengua de comunicación y de cultura**, absolutamente **todos, cantamos la misma canción** (Pérez Rubalcaba, 1994 [1992], p. 24).

En el Congreso de 1892 –y en general, en el contexto de fines del XIX– el término *unidad* tenía una valoración altamente positiva –asociada al progreso, a la civilización– y se oponía al de *diversidad* que implicaba barbarie, retraso, fragmentación (Rizzo 2010b). En cambio, en 1992 se incorporan en los discursos públicos las nociones de *mestizaje* y *diversidad* –aunque con

cierto reparo: se habla de *tonos* o *tonalidades*—, para dar cuenta de la variedad presente en la comunidad hispánica, fundamentalmente en el continente americano. De este modo, identificamos en el Congreso de 1992 las primeras formulaciones del lema *unidad en la diversidad* que comenzaron a utilizar los agentes españoles —de manera más acentuada a partir del Congreso de 2004— para expresar la nueva realidad de una lengua española que se pretendía expansiva, abierta: el español es *el mismo y también diverso*, presenta *diversos tonos pero todos cantamos la misma canción*.

6. Conclusiones

Los discursos de inauguración del CLH de 1892 exponen los aspectos centrales que configuran la memoria discursiva de la comunidad hispánica y que se materializan en diversos tópicos: la lengua como patrimonio común, el descubrimiento de América como hazaña o hecho providencial y España como la madre patria. En el juego discursivo entre la repetición y la transformación, la memoria discursiva del CLE de 1992 produce un efecto de olvido al “borrar” el último elemento y activa los dos primeros tópicos aunque con alcances e interpretaciones distintas: en un caso, la lengua deja de ser un patrimonio compartido monopolizado por España; en el otro, desaparece el carácter heroico del descubrimiento y se resignifica este acontecimiento como encuentro de dos mundos. El elemento de la memoria discursiva de 1992 que rompe con los enunciados del pasado es el tópico de la diversidad, componente que quedaba excluido de la conformación de la comunidad hispánica y que ahora adquiere un protagonismo absoluto en los discursos públicos sobre la lengua española. En efecto, en el contexto de la nueva política impulsada por la Península a partir de la década del noventa para promocionar internacionalmente el español, se promovió una estrategia que incluyó dos aspectos complementarios: el propósito era construir una imagen de lengua que, por un lado, pudiera expandirse e incorporar la diversidad, lo nuevo, que fuera internacional y, por el otro, que integrara a América Latina, que fuera elemento de cohesión de la comunidad hispánica (cfr. Rizzo, 2009).

Si bien consideramos que estas operaciones discursivas no se corresponden con los hechos, dado que en la actualidad el centro de las decisiones en materia de política lingüística continúa en España, entendemos que estos aspectos que conformaron una “nueva” comunidad hispánica fueron y continúan siendo funcionales a esta política. Dado que la Glotopolítica se interesa, en términos de Arnoux, “por analizar cómo las intervenciones en el espacio del lenguaje y las representaciones asociadas con sus distintas instancias son resultado e inciden en la conformación, reproducción o transformación de las relaciones sociales y de las estructuras de poder tanto en el ámbito local y nacional como regional y planetario” (2008, p. 14), resulta de cabal importancia, en este contexto, considerar los aportes de esta disciplina con el fin de guiar una adecuada planificación lingüística en América Latina.

Fuentes

Congreso Literario Hispanoamericano. IV Centenario del descubrimiento de América. Asociación de Escritores y Artistas españoles. Madrid, 1892. Madrid: Instituto Cervantes, Pabellón de España, Biblioteca Nacional, 1992 [1892] (edición facsímil). Memorias disponibles en línea: http://cvc.cervantes.es/obref/congreso_literario/ [Consulta: 20 de octubre de 2010].

Actas del Congreso de la Lengua Española. Sevilla, 1992. Madrid: Instituto Cervantes, 1994. Disponible en línea: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/> [Consulta: 20 de octubre de 2010].

Bibliografía

ÁLVAREZ JUNCO, J. *Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX.* Madrid: Taurus, 2005.

ANDERSON, B. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* México: FCE, 2007 [1993].

ANGENOT, M. *La parole pamphlétaire. Contribution à la typologie des discours modernes*. París: Payot, 1982.

ARNOUX, E. N. DE "Imaginario nacional e integración regional". En BEIN, R. y G. VÁZQUEZ VILLANUEVA (eds.) *Políticas culturales e integración regional*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2005, p. 1781-1789.

— *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos, 2008a.

— "«La lengua es la patria», «Nuestra lengua es mestiza», y «El español es americano»". En HOFMANN, S. (ed.) *Medios, Espacios y nuevas comunidades imaginadas*. Berlín: Edition Tranvía, 2008b.

ARNOUX, E. y J. DEL VALLE (2010) "Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo". En *Spanish in Context*, N° 7, vol.1, p. 1-24.

BACZKO, B. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2005.

BERTONI, L. A. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE, 2001.

CABRERA, D. "Imaginario social, comunicación e identidad colectiva". En *Forum Barcelona 2004, El diálogo. Comunicación y diversidad cultural*. Institut de la Comunicació (InCom) de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2004. Disponible en línea: http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf

[Consulta: 20 de octubre de 2009].

CASTORIADIS, C. *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets, 1975.

CICHON, P. "Lengua e identidad en el cono sur en el siglo XIX". En DAHMEN, W. [et al.] *Lengua, historia e identidad. Sprache, Geschichte und Identität. Perspectiva española e hispanoamericana. Spanische und hispanoamerikanische Perspektiven*. Tubinga: Gunter Narr Verlag, p. 209-222, 2006.

COURTINE, J. "Analyse du discours politique (le discours communiste adressé aux chrétiens)". En *Langages*, 1981, N° 62.

DEL VALLE, J. "La lengua, patria común: Política lingüística, política exterior y el post-nacionalismo hispánico". En Wright R. y P. Ricketts (eds.) *Studies on Ibero-Romance Linguistics Dedicated to Ralph Penny*. Newark [Delaware]: Juan de la Cuesta, 2005, p. 391-416.

FERNÁNDEZ, M. "De la lengua del mestizaje al mestizaje de la lengua: reflexiones sobre los límites de una nueva estrategia discursiva". En DEL VALLE, J. (ed.) *La lengua, ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 2007, p. 57-80.

— "Una revisión crítica de los argumentos en pro del mantenimiento de la diversidad lingüística (y cultural)". En VÁZQUEZ VILLANUEVA, G. (ed.) *Discursos, lengua, imágenes: la cultura gallega en paradigmas plurales*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2009.

GARCÍA CANCLINI, N. *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós, 2005 [1999].

GUIMARÃES, E. *Semântica do acotecimento. Um estudo enunciativo da designação*. Campinas: Pontes, 2002.

— "Civilização na lingüística brasileira no século XX". En *Matraga*, 2004, N° 16, p. 125-145.

— y M. C. MOLLICA *A palavra. Forma e sentido*. Campinas: Pontes, 2007.

HEREDIA, E. A. *La guerra de los congresos. El Pan-Hispanismo contra el Panamericanismo*. Córdoba: Junta Provincial de Historia, 2007.

ORLANDI, E. P. (org.) *Discurso fundador. A formação do país e a construção da identidade nacional*. Campinas: Pontes, 1993.

— *Análise de Discurso: princípios e procedimentos*. Campinas: Pontes, 1999.

PIKE, F. *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*. Notre Dame/London: University of Notre Dame Press, 1971.

RAMA, C. *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina. Siglo XIX*. Madrid: FCE, 1982.

RIZZO, M. F. "La nueva orientación político-lingüística de España en la escena pública: el Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)". En *Revista Question*, 2009, N° 22. Disponible en línea: <http://www.perio.unlp.edu.ar/question/>.

— "Imaginario y proyecto político en el Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892)". En ARNOUX, E. y R. BEIN (comps.) *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: EUDEBA, 2010a, p. 101-124.

— "Mecanismos argumentativos en el Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892): la construcción de la unidad lingüística panhispánica". En VITALE, M. A. y M. C. SCHAMUN (comps.) *Actas del I Coloquio Nacional de Retórica: Retórica y Política y las I Jornadas Latinoamericanas de Investigación en Estudios Retóricos*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Retórica (AAR), 2010b. Disponible en línea: http://www.aaretorica.org/docs/Actas_Coloquio_Retorica_version_2.pdf.

ROJAS MIX, M. *Los cien nombres de América*. Barcelona: Lumen, 1991.

SEPÚLVEDA, I. *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons, 2005.

VITALE, M. A. "Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976". En VALLEJOS LLOBET, P. (coord.) *Los estudios del discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2007.

ZOPPI-FONTANA, M. G. "Ordem jurídica, ordem política e (des)ordem nas ruas". En *Discurso y Sociedad*. Barcelona: Gedisa, 1999.

— "Acontecimento, arquivo, memória: às margens da lei". En *Revista Leitura*, 2004, N° 29, s/p.

¹ Entre los efectivamente realizados podemos mencionar, además del Congreso de Panamá, los de Lima en 1848 y en 1864-1865, el de Santiago de Chile en 1856 y los proyectos de Congresos Latinoamericanos de Colombia y Venezuela previstos para 1880 y 1884 respectivamente (cf. Heredia 2007).

² Asistieron de la RAE Antonio Cánovas del Castillo, Marcelino Menéndez Pelayo, Juan Valera, Eduardo Benot, Francisco Commelerán, Eduardo Saavedra, Francisco Asenjo Barbieri y José Echegaray, entre otros.

³ Además de los congresos mencionados –1892 y 1992– nos referimos a los cuatro Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE) realizados efectivamente hasta el momento: el primero, en Zacatecas (1997) "La lengua española y los medios de comunicación" (organizado

por el Instituto Cervantes y la Secretaría de Educación Pública de México); el segundo, en Valladolid (2001) "El español en la sociedad de información"; el tercero, en Rosario (2004) "Identidad lingüística y globalización"; el último, en Cartagena de Indias (2007) "Presente y futuro de la lengua española: unidad en la diversidad" (los tres últimos fueron convocados por el Instituto Cervantes y la Real Academia Española).

⁴ Al respecto, señala Castoriadis: "hablamos de imaginario cuando queremos hablar de algo 'inventado' -ya se trate de un invento 'absoluto' ('una historia imaginada de cabo a rabo'), o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas 'normales' o canónicas (...)" (1975: 219).

⁵ Constituyen un ejemplo de ello los discursos que se inscriben en la tradición latinoamericanista que apelan a la memoria de las guerras de la Independencia (cfr. Arnoux 2008a). En relación con los congresos, cfr. Rizzo (2010a).

⁶ Al respecto, señala B. Bacsko: "El dispositivo imaginario asegura a un grupo social un esquema colectivo de interpretación de las experiencias individuales tan complejas como variadas, la codificación de expectativas y esperanzas así como la fusión, en el crisol de una memoria colectiva, de los recuerdos y de las representaciones del pasado cercano o lejano" (2005: 30).

⁷ Utilizamos el término en el sentido en que lo considera M. Angenot (1982), es decir, como enunciados o máximas ideológicas aceptadas por la *doxa* en un contexto determinado y marcados por lo evidente.

⁸ En las citas optamos por identificar el apellido del autor de cada discurso. Los destacados en negrita son nuestros.

⁹ Recordemos que en 1898 España pierde Cuba, Filipinas y Puerto Rico en la guerra contra Estados Unidos.

¹⁰ En M. F. Rizzo (2010a) analizamos otra de las dimensiones que adopta el imaginario identitario en el CLH, basado en la idea de *nacionalidad*. Asimismo, identificamos la construcción del "otro" al que se opone el "nosotros".

¹¹ A través de los procedimientos de reescritura la enunciación de un texto redice lo que ya fue dicho haciendo interpretar una forma como diferente de sí. Entre aquellos, privilegamos la paráfrasis por especificación, por sustitución y por expansión. La operación de articulación permite dar cuenta de cómo el funcionamiento de ciertas formas afecta a otras. Ver E. Guimarães (2002, 2004, 2007).

¹² "Y por lo que toca a nuestros hermanos de Sur-América, sin pretender ejercer ni la más leve sombra de tutela, procuremos extender y conservar la dulce influencia de la madre patria, cuyo grato y cariñoso recuerdo aún conservan los que se titulan ciudadanos de las Repúblicas Hispano-Americanas" (Vega-Rey y Falcó 1892 [1992]: 276).

"Nosotros vemos con gran satisfacción que todos esos pueblos de América quieran estrechar más sus vínculos de fraternidad con la madre patria (...)" (Cámara 1892 [1992]: 36).

"[El americano] Parece que con satisfacción filial, puede decir a la madre patria: Tú conquistaste á América para la civilización cristiana; América reconquista el mundo para ti, para tu lengua, para tu gloria" (Zorrilla de San Martín 1892 [1992]: 281).

¹³ Los términos "Colonida" y "hermanos" se encuentran destacados en el original.

¹⁴ En relación con la definición de la nación como comunidad imaginada, B. Anderson señala lo siguiente: "[...] se imagina como *comunidad* porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. En última instancia, es esa fraternidad la que ha permitido, durante los últimos dos siglos, que tantos millones de personas maten y, sobre todo, estén dispuestas a morir por imaginaciones tan limitadas" (1993 [2007]: 25).

¹⁵ Para E. Guimarães la designación funciona bajo el modo de la estabilidad pero tiene una relación inestable con lo real (2002, 2007).

¹⁶ "La vieja España, madre de sus antiguas colonias, hoy Estados independientes pero unidos siempre por los vínculos de sangre y de la historia, ha de ser la que proponga cuanto juzgue procedente para bien de la obra común, la que acoja solícita los consejos y las necesidades de sus hijos (...)" (Nieto Serrano 1892 [1992]: 352).

¹⁷ "Para que llegue un día, señores, en que, así como en el origen de las cosas flotaba el espíritu de Dios sobre las aguas, aquí, en la humilde región de lo humano, flote ese día el espíritu de nuestra raza, de la raza española, de una á otra orilla, de la orilla de nuestra península, á las orillas americanas, por encima de las olas azules ó turbulentas del Atlántico" (Echegaray 1892 [1992]: 211).

¹⁸ Esta presencia puede identificarse tanto en los discursos del encuentro como en las repercusiones mediáticas que tuvo, aparecidas en numerosos periódicos nacionales e internacionales.